



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
CAMBIEMOS
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

CONCEJO DELIBERANTE Ushuaia	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 17/10/18	Hs. 13:04
Numero: 140	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° /18.-
LETRA: PRO

Ushuaia, 11 de Octubre de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos Pino

S / D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para solicitar el mantenimiento y/o arreglos del espacio municipal "La Calesita" ubicado en el barrio La Cantera. Atento a los pedidos y reclamos realizados en reiteradas oportunidades por la comunidad de Ushuaia. Por la falta del mantenimiento por parte del ejecutivo municipal.

Motiva la presente, las malas condiciones en las que se encuentra el establecimiento nombrado anteriormente.

Adjunto los fundamentos como lo dicta el reglamento interno, y motivos allí dispuestos, solicitando a mis pares el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Tomas BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
CAMBIEMOS
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

FUNDAMENTOS

Desde nuestro bloque hemos tomado conocimiento del problema que vienen padeciendo los vecinos del Barrio La Cantera, quienes no pueden acceder al espacio por la falta de mantenimiento.

Con el fin de mantener dicho establecimiento en condiciones aptas para su uso y planificación de eventos recreativos y/o deportivos, por lo cual lamentablemente no se puede llevar a cabo de manera adecuada debido a su deterioro, como lo son:

- Perdida de CO (monóxido de carbono)
- Vidrios y puertas rotas
- Malas condiciones de los baños
- Puerta de emergencia deficiente.

Se evidencia de manera cotidiana que al inhalar una gran cantidad de monóxido de carbono puede producir intoxicación, y en graves ocasiones puede llevar a la muerte, y esto se agrava por ser un espacio donde se llevan adelante actividades deportivas, así como también pone en eminente peligro por producirse una explosión.

Asimismo los vidrios rotos pueden ocasionar lesiones superficiales, como también graves, ante cualquier participante de las actividades que se realizan en el gimnasio.

En el caso de la puerta de emergencia debido a la falla de esta, en cualquier situación de ser necesario utilizarla esta se contiene bloqueada.

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
CAMBIEMOS
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal para que de efectivo cumplimiento del pedido de mantenimiento del establecimiento Gimnasio del barrio la Cantera (Ex "La Calesita") reparando lo detallado en los fundamentos.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 18.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:


Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO